

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 11 de Agosto de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Núm. 10.320

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

San Tiburcio, mártir.
De mañana.—Santa Clara, virgen y mártir.

REGENERACIÓN ECONÓMICA

Muchas veces, en medio de los desalientos diarios que produce el constante batallar en beneficio de las clases productoras y contribuyentes, para librarlas de la humillante tutela del caciquismo y de los partidos políticos, recibimos excitaciones cariñosas de importantes elementos de la producción y de la industria, animándonos á proseguir esta ruda campaña, que ha sido siempre el objetivo principal de nuestra publicación.

¿Y qué revela esto? Revela que no se ha perdido por completo la esperanza de mejores días, que se confía en que llegará un momento en que la producción se emancipe de las tiranías políticas, y, sobre todo, que es preciso que esas clases productoras y contribuyentes se unan en un solo esfuerzo, en un solo impulso, para que los gobiernos y los partidos comprendan que existe una fuerza social, que es la producción, á la cual es necesario respetar y defender.

Es innegable que ha terminado lo que pudiéramos llamar período épico de la política; sus exigencias están satisfechas, sus fórmulas reducidas, las utopías convertidas en ficciones ó realidades políticas, satisfechas también; y al período de las luchas, de los apasionamientos, de las violencias, ha sucedido el de nuestra regeneración económica, y con ella la salvación de la agricultura patria.

Las aguas agitadas por las tormentas políticas, han recobrado su calma y ciego estará quien no vea en estos movimientos de las clases agrícolas, algo así como preludio de grandes transformaciones próximas que cambiarán el modo de ser de la vida política de nuestra patria.

En los tiempos presentes lo que esas clases han perdido en fogosidad, lo han ganado en madurez, y sus iniciativas empiezan á encaminarse á algo más fecundo, que de servir de instrumento á las fuerzas políticas y á algo más provechoso que á las luchas en que hasta aquí han vivido por el predominio de la vida local con todas sus impurezas.

Las fuerzas anudadas de las comarcas agrícolas han de dar la solución apetecida á sus males; la asociación ha de ser su norte, como signo de prosperidad, porque ya nadie espera de los poderes públicos auxilio á sus desdichas; éstas han de mejorarse por sus propias energías.

Estos fines se propone EL POPULAR, á ese ideal aspira, ideal hermoso que redimirá á nuestras clases agrícolas, si prudentes saben defenderse por la unión de todos sus elementos.

Triste es considerar el presente; poblaciones en la inactividad más completa. Dijérase que en ellas habita la pereza; campos abandonados, cultivo extensivo, calles desiertas, viviendas mezquinas, poblaciones petrificadas que viven aún la vida del siglo XV, sin nada que revele actividad, esperanzas, trabajo culto, aspiraciones, inteligencia, vigor. Ni una chimenea que revele el establecimiento de una industria derivada de la agricultura, ni un cultivo que denuncie la mano inteligente del hombre.

Y es preciso que esa apatía concluya.

Tratados de comercio

Italia y Alemania

El sistema que se ha seguido en la negociación de estos tratados ha sido el mismo que adoptó el gobierno conservador, ó sea el de las tarifas anejas, excluyendo la cláusula de nación más favorecida.

No obstante, se hace la concesión de que no serán sometidos dichos tratados á tarifas convencionales en aquellos artículos que figuran en las tarifas y tablas anejas á los convenios.

Únicamente se respeta como excepción el tratado con Portugal, cuya liga aduanera con España no podría hacerse extensiva á otras naciones.

Las principales ventajas nos las otorga Alemania en los corchos y en los vinos, llegando los beneficios en los primeros á un límite jamás conseguido, é Italia nos los concede en las conservas y en los hierros.

En el tratado con Alemania queda descartado completamente el alcohol, y en el de Italia, como país productor de vinos, no se han recabado grandes reducciones de derechos para este producto, pues por bajas que resultaran, la competencia entre los dos países sería imposible.

Las bases para ambos tratados han sido los derechos mínimos fijados por los productores españoles, teniendo en cuenta las reclamaciones que hicieron con motivo de la información arancelaria y las consultas por los centros productores.

Italia pidió como compensación á las ventajas que otorga las que disfrutó en 1888 y en bastantes artículos se ha restringido la concesión.

Las ventajas más importantes concedidas á Alemania han sido en maquinaria y tejidos.

También se han concedido otros beneficios, aunque menores, en varios artículos, uno de ellos el de juguetes.

Estas noticias las hemos recogido en círculos que suelen estar bien informados de estos asuntos, y esperamos verlas pronto confirmadas.

Conservación de carreteras

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente real orden dirigida al director general de Obras públicas:

«Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la real orden de 6 de Abril último, se ordenó á la Junta Consultiva de Caminos redactara la fórmula y condiciones generales para llevar á la práctica lo prescrito en el art. 4.º del real decreto de 5 de Abril sobre la conservación de trozos de carreteras por los propietarios de fincas inmediatas á la línea.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, conforme con el dictamen de dicho Centro consultivo se ha servido disponer que la fórmula y condiciones de carácter general más adecuadas al cumplimiento de los indicados real decreto y orden, deben ceñirse á las siguientes reglas:

1.ª Recomendar á los gobernadores civiles de las provincias la inserción íntegra en los respectivos *Boletines Oficiales*, si ya no lo han hecho, del mencionado real decreto.

2.ª Facultar á los ingenieros jefes para que previo permiso de las autoridades, y por medio de especial anuncio en dichos *Boletines* y en las tablillas de edictos de los pueblos próximos á carreteras del Estado, inviten á cuantos propietarios pueden considerarse interesados en la conservación directa de trozos lindantes con sus fincas á que lo soliciten, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de dicho decreto, en la inteligencia de que han de determinar con seguridad la situación, longitud á lo largo del camino y continuidad ó interrupciones de las fincas; han de obligarse á exhibir los títulos ó documentos que acrediten la propiedad, si lo juzgase necesario la Administración; han de concretar con referencia á los postes kilométricos de las carreteras los trozos de éstos que quieran conservar y han de fijar la duración del compromiso por años económicos que no excedan de cinco.

3.ª Prevenir á los expresados jefes que al informar las peticiones razonen cumplidamente sus ventajas ó inconvenientes, justifiquen la remuneración ó precio alzado que deba ofrecerse en cada año y ateniéndose en lo esencial al pliego de condiciones facultativas aprobado por real orden de 24 de Mayo último, formulen las que según los casos convenga imponer así como las garantías exigibles.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Agosto de 1893.—Moret.

La Bolsa rusa

Dada la importancia que en los actuales momentos tiene el problema monetario, creemos de utilidad dar cuenta del edicto publicado sobre las operaciones de Bolsa por *El Diario Oficial* de Rusia.

Su contenido es el siguiente:
«Quedan prohibidas las operaciones de venta y compra á plazo de oro y contratos á pagar en oro, cuando estas operaciones constituyan una especulación sobre la diferencia de los cambios.

Quedan igualmente prohibidas las operaciones llamadas de negocios á opción, y otras transacciones análogas.
El Ministro de Hacienda puede inspeccionar la contabilidad á las casas de crédito y de banca sospechosas, por si pudieran servir de intermediarias para los negocios de este género.

El Ministro puede, asimismo, suspender de sus funciones, en término de tres meses, al Director y miembros del Consejo de Administración.

Los individuos que hayan resultado culpables por haber tomado parte en estas operaciones prohibidas, serán castigados con una multa del 5 al 10 por 100 de la cantidad ilegalmente comprada ó vendida.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Pasado el susto mayúsculo que han suministrado los sucesos de Vitoria, los periódicos se dedican á investigar su origen.

Y *El Correo*, diario ministerial, poniendo el dedo en la llaga, dice:

«Debiera buscarse el origen y la fuerza del motín en Vitoria, en la flojedad que se ha observado durante tanto tiempo delante de las insolencias de la Junta de la Coruña. Esto, sobre todo, ha sido un ejemplo, que Dios quiera no traiga todavía más graves consecuencias.»

Los malos ejemplos, como las malas semillas, siempre dan frutos amargos.

Y, naturalmente, la cosecha no puede ser dulce ni grata.

Por aquello de que, quien siembra vientos, recoge tempestades.

Los diarios de oposición tratan de agravar los conflictos que dificultan la marcha desembarazada de la situación, y dicen que la *tempesta é vicina*.

Véase lo que escribe *La Epoca*:
«Nadie puede precisar en qué punto del horizonte sensible aparecerán los nubarrones que preceden á la tormenta; pero es indudable que se ciernen en el espacio vapores que en un momento se condensarán, encerrando la tempestad en su seno.»

A esto contestan los diarios ministeriales diciendo:

Post nubila Fœbus.
Que traducido al vulgar, quiere decir: después de la tempestad, viene la calma.

El país productor y contribuyente ya sabe á qué atenerse cuando venga el nublaro.

Se pondrá bajo cubierto dejando que se remojen bien los que se disputan el presupuesto.

El Globo, diario tan afecto á la situación como un ministerial de abolengo, se incomoda por la actitud algún tanto belicosa de ciertas comarcas que resisten los planes del gobierno, y dice:

«Hay que mantener el principio de autoridad si queremos que éste y cuantos gobiernos le sucedan sean posibles.

De otra suerte el más ligero alboroto daría al traste con los gobiernos y sabe Dios si con toda la organización social.»

Eso está muy bien, pero antes de mantener el principio de autoridad, es preciso crearlo.

Porque sino se opera en el vacío.

Donde no hay harina, todo es mohina.
Y como en España no hay un céntimo, todo el mundo tiene el gesto avinagrado.
Y como dice *El Siglo Futuro*:

«No hay organismo social en España que desde el punto de vista económico no dependa de los gobiernos, que en su afán de allegar recursos para la consolidación del sistema vigente mataron la gallina de los huevos de oro.»

La gallina de los huevos de oro, era en España la producción, cuyos huevos eran las fuentes de la riqueza pública.

Las han ido cegando una á una los partidos de gobierno.

Y luego han matado la producción para ver si hallaban dentro el Tesoro.

Y todo se ha perdido.

Procedimientos que emplean las clases directoras de la opinión, para dirigir los destinos del país, según un diario vespertino:

«Se pinta como heroico todo lo desordenado y anárquico. Se moteja de innoble lo pacífico. Se llama poquedad de ánimo á la resignación; se acusa de pusilánimes á los hombres que quieren vivir en paz, como Dios manda y el Papa quiere que vivan los cristianos; se resucitan leyendas sangrientas para soliviantar con espejismos de falsa gloria al honrado pueblo que se gana su vida en los campos y en los talleres.»

Con tal sistema no tiene nada de extraño que el país eche los higados por la boca.

Como Sancho Panza con el famoso bálsamo de Fierabrás que le propinó su dueño y señor don Quijote.

Sin duda, tales específicos solo sirven para los locos ilustres.

Buenos suelen ser algunos saltos mortales que dan en los circos ecuestres los acróbatas de cartel.

Pero no pueden compararse con el siguiente, de que habla *El Resumen*:

«Por fenómeno de elasticidad muscular, el pesibilismo ó su jefe al menos, al saltar á la Moarquía, no midiendo bien las distancias, hizo con tal ímpetu, que se ha encontrado nominalmente en la derecha del partido liberal, en realidad bastante detrás del Sr. Cánovas.»

Todo ello, gracias á la elasticidad del famoso trampolín conocido con el nombre de *presupuesto de la paz*.

Que ha dado ya más guerra que César, Alejandro y Napoleón, juntos.

Lo de Coruña

De los telegramas que publican los periódicos de la mañana, sacamos las siguientes noticias:

El general Pin, que llegó ayer, ha sido muy visitado por los corresponsales y por los periodistas locales, ávidos de conocer las impresiones que de Madrid trae dicho señor.

El general se ha mostrado muy expansivo y en alto grado optimista, afirmando que el dictamen de la junta consultiva es favorable á la formación del octavo cuerpo de ejército con destino á Galicia, y que antes de fin de año el ministro de la Guerra hará uso de la autorización concedida por las Cortes.

Afirmó el general Pin que el general en jefe del séptimo cuerpo que comprende los territorios de Castilla la Vieja y Galicia podrá residir indistintamente en la Coruña ó Valladolid, pero nunca en León, que queda desposeído del centro militar.

Opina, además, que si mandara el cuerpo de ejército el general Santalices, éste fijará su residencia en La Coruña.

Según lo manifestado por el general Pin, quedará aquí la intendencia y la subinspección de artillería, y pasarán á Valladolid el personal superior de ingenieros y de Sanidad. El estado mayor y la auditoría de Guerra residirán en la población que ocupe el jefe.

Por lo que se refiere á las fuerzas, dice el general Pin que habrá en Galicia una división completa de las tres armas bajo su mando, y dividida en dos brigadas, que se distribuirán entre Lugo y La Coruña.

La guarnición actual se aumentará con un batallón de cazadores, un regimiento de artillería de campaña y un escuadrón de caballería.

Tales son las impresiones que trajo por junto y las impresiones que nos comunicó el señor general Pin.

Como estas noticias están en oposición con las recibidas directamente y las que publican los periódicos de Madrid, incluso *El Ejército Español*, el pueblo sigue mostrándose receloso; la efervescencia aumenta y el disgusto cunde, por creerse que solo se trata de ganar tiempo con falsas promesas.

Los exaltados creen que una parte de la junta de defensa se deja engañar por tales impresiones.

Hoy se habla de recoger firmas y convocar un meeting para oír las explicaciones de la junta y residenciaria en el caso de que ésta haya olvidado su significación y los compromisos contraídos ante Galicia.

En vista de todo esto, la junta se hallaba reunida á las ocho de la noche.

Esta ha terminado á las doce de la noche. Aunque se guarda rigurosa reserva acerca de los asuntos tratados, no falta quien diga que el debate ha sido muy borrascoso á causa de la desconfianza que hay, pues muchos consideran una burla las promesas que hace el general Pin en nombre del gobierno.

Parte de la junta se muestra contrariada y rechaza los cargos que se la hacen de complicidad benévola ó cándida.

Se teme la celebración del meeting de que he hablado, pues se sospecha que no falta quien haga trabajos de zapa para promover algaradas.

Se ha recomendado mucha prudencia y reserva hasta que en la sesión que mañana celebrará la junta se tomen acuerdos definitivos.

Los ánimos, dentro y fuera de la junta, están excitadísimos.

Sucesos de Vitoria

En las últimas horas de anteanoche se reunió en el Círculo Vitoriano la llamada junta de defensa. Su primer acuerdo fué exhortar á los grupos que seguían en las calles para que se retiraran: éstos cedieron después de haber nombrado diez individuos, á uno por grupo, para formar parte de la junta de defensa.

Esta la componen los presidentes de los casinos y círculos de recreo.

La reunión magna se ha aplazado después de tomar nota de los domicilios de los representantes de los grupos obreros.

La junta repartió inmediatamente una alocución encaminada á evitar escenas de luto y sangre.

Los grupos obedecieron y la ciudad quedó silenciosa y tranquila.

Ayer celebró otra reunión la Junta, acordando únicamente esperar á que hoy regresen los comisionados alaveses que fueron á conferenciar con la Reina, y determinar lo que haya de hacerse después de oírlos.

La opinión dominante en Vitoria es que acontecerán análogos sucesos en las poblaciones donde se suprimen las capitalidades militares.

Los comercios y los cafés están abiertos. La población tiene aspecto casi normal. Los periódicos se publican casi todos en blanco, porque la autoridad militar suprime en ellos la mayor parte del original.

Proclama de la junta de defensa

La junta permanente de defensa ha dirigido al pueblo la siguiente proclama que publica *La Correspondencia*:

«Vitorianos: Constituida la junta de defensa de esta ciudad, ha decidido agotar todas sus energías hasta conseguir sus propósitos y hacer que se reconozcan vuestros derechos á tener la capitalidad militar del sexto cuerpo de ejército.

Confiad en la voluntad de esta junta y evitad á toda costa luchas temerarias y conflictos sangrientos.

Volved á vuestras casas, obrad con prudencia, tornad á la vida normal sin dar ocasión á que se os coloque fuera de la ley y sea esta causa de daños irreparables á vuestras personas y familias.

Habéis mostrado valor y entusiasmo; ahedebéis recoger en silencio y con calma el fruto de vuestras valientes manifestaciones.

Estas, reiteradas en toda España, pesarán en la balanza de la justicia y la inclinarán de nuestro lado.»

Noticias políticas

Bajo el título *Política al aire libre*, escribe un periódico lo siguiente:

«El presidente del Consejo permaneció ayer poco tiempo en su despacho oficial.

A las seis de la tarde llamó por teléfono al Sr. Moret, y juntos se fueron á pasear por la Moncloa.

Huyendo de las miradas de los indiscretos buscaron lugar solitario, y en él celebraron una larga conferencia, á la que se atribuyó anoche una verdadera importancia.

Parece que los Sres. Sagasta y Moret hablan del problema planteado por los sucesos de Vitoria; de lo que pueda esa cuestión afectar á la constitución actual del Gobierno, y de la actitud que se supone adoptará cada uno de los ministros cuando en el primer Consejo, que probablemente se celebrará mañana, haya de recaer un acuerdo definitivo sobre asunto tan delicado como el de las capitancias generales.

Respecto del criterio que debe prevalecer, hay á lo que parece marcado dualismo en el seno del gabinete.

La nota de templeza y de transacción la sostienen algunos ministros, mientras que otros, los de la intransigencia constante—mientras no tienen enfrente á los conservadores—creen que se puede y que se debe continuar hostilizando al país.

Lo que convinieran los Sres. Sagasta y Moret no es cosa fácil de averiguar, cuando ellos guardan absoluta reserva.

Lo que sí se dice con fundamento es que tienen un mismo punto de vista, y que están completamente de acuerdo en cuanto al procedimiento que se debe seguir.»

El gobernador de Pamplona, en telegrama de las ocho y quince de anoche, asegura que, como ya tenia manifestado, en ningún pueblo de aquella provincia se ha alterado el orden ni cometido exceso alguno, añadiendo que los sucesos de Vitoria no han encontrado allí simpatías.

El ministro de la Gobernación, Sr. González, cuando tuvo noticia en Panticosa de los sucesos de Vitoria, telegrafió al Sr. Sagasta diciéndole que si su presencia era necesaria en Madrid, apresuraría el regreso.

El presidente del Consejo le ha contestado que puede continuar en aquel punto todo el tiempo que el estado de su salud lo reclame.

Dice un periódico que es probable que el señor Sagasta aplaze por unos días más su proyectado viaje á San Sebastián.

El gobernador de Valladolid ha telegrafiado ayer tarde, manifestando que en su provincia no ocurría novedad y que no esperaba se alterase la tranquilidad, porque ningún síntoma de agitación se advertía, manifestando además su sorpresa por las preguntas que en tal sentido se le habian hecho.

El ministro de Hacienda continúa los trabajos necesarios para que el nuevo presupuesto comience á regir desde el día 1.º del mes entrante. Ha ultimado y enviado á la firma de la Reina el decreto relativo al impuesto sobre sueldos y asignaciones y está ultimando la reforma del procedimiento de apremio, que ha de ser motivo de otro decreto.

Dentro de pocos días se ocupará el ministro en la organización de los servicios de la subsecretaría, Intervención general y Tribunal de Cuentas.

El Sr. Capdepón conferenció ayer por la mañana y anoche á primera hora con el presidente del Consejo, y en ambas entrevistas le dió cuenta de las noticias que habia recibido de las provincias.

Anoche estuvo poco tiempo en el ministerio viendo los partes de última hora.

El ministro interino de la Gobernación dispuso que se dirigiera una nueva circular telegráfica á los gobernadores, recomendándoles que redoblen la vigilancia y que sin perder momento le comuniquen cualquiera novedad que ocurra.

Aireador Mier

Algunos colegas se ocupan, con gran copia de detalles, del aireador automático inventado por el capitán de ingenieros D. Eduardo Mier.

Nosotros, que hemos sido los primeros en publicar extensa noticia de tan interesante aparato, tomamos de *El País* las siguientes consideraciones:

«La filtración sencilla del agua á través de las sustancias más ó menos porosas, no resuelve el problema de la desinfección porosa. Los conductos capilares de los filtros son excesivamente mayores que estos seres infinitamente pequeños, y puede asegurarse que por donde se filtre una gota de agua es posible el paso de millones de microbios.

«El único medio de esterilización del agua, tan fácil de emplear como decisivo y barato, es la ebullición. No hay ser orgánico que resista á una elevación suficiente de temperatura, y es seguro que en el agua que haya estado hirviendo algunos minutos no quedará ninguno vivo.

«Sin embargo, al hervir el agua pierde la cantidad de aire que tiene en disolución y que necesita para ser potable (20 á 30 centímetros por litro de agua): hay necesidad de devolvérsela. Por esto, al aconsejar Koch, Pasteur y todas las notabilidades el uso del agua hervida, como eficaz preservativo del cólera, insisten siempre en la necesidad de airearla, para evitar indigestiones y graves perturbaciones del aparato digestivo.»

Esta es la función que realiza automáticamente el aparato, con una sencillez y perfección prodigiosa, tanto que la cantidad de aire disuelta es superior á la normal en el agua más potable.

Nuestra enhorabuena al distinguido cuerpo de ingenieros militares, que cuenta entre sus individuos personas de tanta valía como el señor Mier.

El Canal de Corinto

Creemos de oportunidad el ampliar las noticias que nos ha transmitido el telegrafo sobre la apertura de este nuevo canal, con los siguientes datos que comunica á *Le Temps* su corresponsal en Atenas.

A las once de la mañana del día 6—según el diario francés—se verificó el acto solemne de la apertura del Canal.

Todos los buques que tomaban parte en la inauguración, se hallaban reunidos á la entrada del Canal.

En Isthmia cantóse un *Te Deum* en presencia de la familia real, de los Ministros y del Cuerpo diplomático.

Después el Rey pronunció un discurso, haciendo la historia de las obras realizadas, y manifestando el júbilo que le causa poder ofrecer al país una nueva vía navegable.

Expresó también su gratitud á los capitalistas franceses que han aportado su concurso á esta obra.

Después de otro discurso pronunciado por el Presidente de la Compañía constructora del Canal, Sr. Syngros, presentó éste á la Reina, en una bandeja, unas tijeras de oro, con las cuales cortó la Soberana las cintas de seda blanca que unían las márgenes del canal.

La familia real embarcó en el «Sphacterie», que penetró en el Canal en medio de los vivas y aclamaciones de la muchedumbre, situada en ambas orillas.

Signieron al buque real la flotilla de torpederos, mandada por el Príncipe Jorge; un buque de guerra ruso, cuatro barcos ingleses y los *steamers* que conducían á los ministros, Cuerpo diplomático y personas invitadas á la ceremonia.

El paso por el Canal se verificó sin incidente alguno.

Las dos orillas estaban adornadas con banderas de los principales países.

El camino de Constantinopla se abrevia mediante la nueva vía—según dicen á *Le Gaulois*—en 183 millas marinas para los buques que vienen del Adriático, y en 95 para los que arriban del Mediterráneo, sin contar con que se evitan los parajes peligrosos del Cabo Matapán.

El canal tiene algo más de seis kilómetros; va desde Kalamaki á la Nueva Orinto, une el golfo de este nombre con el de Egina y convierte en isla la Morea, evitando el gran rodeo que antes daban los buques.

Por último, la primera iniciativa de este canal la tuvieron los emperadores Alejandro y Nerón.

Rochefort contra Morés

(Por telegrafo)

Paris 10 (8 m.)—Convencido Mr. Rochefort de que, como insinúa el periódico *L'Eclair*, la intriga de los papeles falsos se urdió sólo para matarlo moralmente, agota toda clase de insultos contra los que la fraguaron.

Aunque el marqués de Morés no le replicó á la agresión en que exigía respuesta telegráfica, lo maltrata de nuevo diciendo en un artículo zumbón que el desarrollo de los músculos es en detrimento de la inteligencia, tomándolo como de la partida de la porra y afirmando que es el principal personaje de una banda de traidores.

Declara, además, que le manifestó Deroulé la repugnancia que sentía á tratarse con un matón.

Si resulta—dice Rochefort—que como afirmó Clemenceau, está pecuniariamente obligado á Cornelius Hertz, el terrible Morés que pasea por la sociedad entera el espalón que lleva al lado, las pistolas que luce al cinto y el bastón de sesenta kilos que esgrime, no habrá en los bosques americanos que visitó frecuentemente, espesura para cubrir tanta vergüenza.

Lo grave del ataque de Rochefort, es que Morés confiesa que recibió de Cornelius Hertz veinte mil francos prestados.

Noticias

Berrata. En nuestro primer editorial de ayer, titulado «La producción y el fisco» y en la segunda columna de la primera plana del periódico, línea 12, se deslizó la siguiente errata:

«...una serie de castillo donde el fino se ha...»

Debe decir: «...una serie de castillos donde el fisco se ha...»

—La dirección del Canal de Isabel ha dado las órdenes necesarias para la limpieza del canalillo de los altos de la Castellana.

—Los objetos de la Armería Real han sido ya trasladados al nuevo local recientemente construido en Palacio, y ha comenzado á desmontarse el tejado del edificio antiguo para su demolición inmediata.

—En el concurso abierto por la Sociedad Central de Arquitectos con objeto de premiar el empleo del anillado más seguro y práctico para los trabajos de revoco y pintura de muros, ha sido concedido el premio al maestro D. Manuel Jirón.

—En el salón de juntas del ministerio de Marina se celebrará hoy junta general de la sociedad de socorros de la Armada.

—Ayer se registró un caso de difteria en la calle del Marqués de Urquijo. Por orden del gobernador se procedió enseguida á la desinfección y saneamiento de la casa.

—Se ha presentado al alcalde de Benacazón (Sevilla), José Vegas Gomez, que al ser capturado el 3 del actual agredió al guardia civil Antonio Velázquez, asestandole en la espalda una puñalada.

—La junta municipal de primera enseñanza de esta corte ha abierto concurso entre los propietarios de las casas sitas en las calles de Méndez Alvaro, Lavapiés, Paloma y sus contiguas, así como en la zona de Valle Hermoso, para que ofrezcan locales con destino á escuelas públicas, debiendo presentar sus inscripciones en las oficinas de dicha junta, San Bernardo, 16, principal.

—La comisión provincial celebró sesión ayer tarde, aprobando varias cuentas de maquila de piedra para carreteras, arreglo de personal de Beneficencia, y la devolución de fianzas á los contratistas cuyos servicios han terminado en el mes de Junio próximo pasado.

—En el presidio de Auburn (Estados Unidos), fué conducido á la silla eléctrica, hace pocos días, para sufrir la última pena, el negro asesino William E. Taylor.

La ejecución resultó de lo más torpe y desgraciada que puede imaginarse: se rompió el soporte de los pies de la silla, y el dinamo cesó de transmitir la corriente, después de una aplicación de 1.700 volts.

El paciente comenzó á resollar con fuerza y á dar señales de una vitalidad vigorosa. Se condujo en una camilla á otra parte de la pri-

sión, y en tanto se arreglaba la máquina, los médicos le administraron éter y cloroformo.

Finalmente, hora y cuarto después, fué llevado de nuevo á la cámara de las ejecuciones, donde se le volvió á someter al suplicio, sin que hubiera recobrado el conocimiento.

Esta vez la corriente hizo su efecto, y el reo quedó muerto... si es que, como no falta quien lo haya afirmado en casos análogos, no lo mataron los médicos en la autopsia que siguió á la ejecución.

Taylor, el año pasado, asesinó á un compañero de presidio por desesperación. El mismo confesó el crimen, presentándose á uno de los guardias con un cuchillo ensangrentado. Preguntado por qué había cometido el crimen, contestó sencillamente:

—Me aburría estar siempre en presidio y prefiero que me den una dosis de electricidad y se acabe esto de una vez.

—En la calle de los Cojos se hundió un terraplén, y cogiendo á una niña de cinco años, le produjo graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Hace dos días, al pasar por la calle de la Libertad, la joven sirvienta Vicenta Díaz Ribera, el portero de un casa de la misma calle se arrojó sobre ella y la sujetó por las muñecas en tanto que la portera y su hija descargaban una lluvia de palos sobre la muchacha, á la cual causaron varias contusiones y una extensa herida en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

El juzgado entiendo en el asunto.

—En calle de Lagasca, número 19, terrero, se descubrió un robo cuya importancia se ignora, por hallarse en El Escorial el dueño de la habitación, D. Carlos María Brun.

—Esta madrugada se inició en una va la de la Cuesta de Javalquinto un incendio que por fortuna pudo ser sofocado inmediatamente.

—Se ha dado principio á la instalación de luz eléctrica en el interior del Palacio real. También será iluminada en la misma forma la parte exterior que da á la Plaza de Oriente.

La fábrica se levantará en el Campo del Moro.

Por orden de S. M., en la Plaza de la Armería se construirá un jardín en cuanto termine el derribo del edificio donde estuvo la armería, que ya ha comenzado.

—Ayer se registró un caso de difteria en la calle del Marqués de Urquijo. Por orden del gobernador se procedió en seguida á la desinfección y saneamiento de la casa.

—La dirección del Canal de Isabel II ha dado las órdenes necesarias para la limpieza del canalillo de los altos de la Castellana.

¿Cuál es la resolución con respecto á cubrir el canalillo?

—Se ha presentado al alcalde de Boadiza (Sevilla) José Vegas Gomez, que al ser capturado el 3 del actual, agredió al guardia civil Antonio Velázquez, asestandole en la espalda una puñalada.

Los vinos españoles EN FRANCIA

Los negocios, que son pocos, se realizan con lentitud y dificultad, á precios, como puede verse, muy poco productivos.

Con el «Giraldas» llegó á Cete el 1.º del actual una partida de vino nuevo de Valencia, que ha despertado mucha curiosidad por lo primeriz que se presenta; pero lejos de apresurarse á comprarla, como acontecía otros

años, los negociantes se muestran poco entusiastas, y no se apartan de la actitud reservada que ha sido su regla de conducta durante todo el año.

Lo mismo debemos decir de Paris, Bercy, en donde se han llevado á cabo esta semana muy pocas operaciones con relación á las anteriores, y esto que nunca han sido muchas.

Las cotizaciones, sin embargo, son flojas; pero los comerciantes al por mayor no quieren exponerse á efectuar grandes compras hasta que sepan lo que debe suceder en cuestión de tratados de comercio y reformas que se espera realizar á la nueva Cámara.

Precios.—Vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 á 14, de 28 á 32 francos hectolitro.

Rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14.º de 30 á 32 francos.

Riojas, 12 á 14, de 23 á 28 francos.

Alicantes, 14, de 28 á 34 francos.

Valencias, 11 á 13, de 23 á 30 francos.

Cataluñas, 11 á 12, de 21 á 24 francos.

Benicarló, 13, de 26 á 31 francos.

Priorato, 14, de 30 á 34 francos.

Navarra, 13 á 14, de 28 á 31 francos hectolitro.

Signe también sin cambio favorable la importante plaza de Burdeos.

Las transacciones se llevan á término difíilmente, por más que los precios no son nada exagerados.

Los vinos blancos, que son los que han sido más solicitados durante esta campaña, dan lugar á algún movimiento.

Precios.—Alicantes, de 14, de 260 á 280 francos la tonelada de 905 litros.

Los de Aragón, de 14, de 285 francos y de 14.º á 15, de 30 á 310.

Riojas, de 10 á 11, de 215 á 240 francos.

Valencias, de 12, de 245 á 270 francos.

Navarra, 13, de 225 á 270 francos.

Cervera, 13, de 195 á 205 francos.

Blancos de Huelva y la Mancha, de 270 á 300 francos.

A juzgar por el aspecto general que presenta el comercio, puede deducirse que no estamos aún en vísperas de mejores días, por más que la opinión de la mayor parte de los negociantes es que tomará luego un aspecto más favorable esta situación, que tan anómala y extraña se ha presentado hasta ahora; pero se cree que el movimiento no será duradero, y que caeremos luego en un estado de cosas peor, si cabe, que el que hemos atravesado.

El ministro de Agricultura ha dado cuenta al Consejo Superior del mismo ramo de las investigaciones hechas para asegurarse de las existencias de forrajes en Francia y en el extranjero, así como del aumento que poirán sufrir éstos á consecuencia del transporte y correctaje.

Parece deducirse que, sin embargo de estos gastos, dichos forrajes se venden casi al mismo precio que los indígenas.

El citado Consejo se ha preocupado de la repartición de los cinco millones votados para favorecer á los agricultores, cuyas cosechas han sido mermadas por la sequía.

El director de Agricultura, ayudado de los gobernadores departamentales y Diputaciones provinciales, formarán un estado y recibirán las quejas de los cosecheros, que podrán libertarse por completo ó parcialmente del impuesto sobre sus praderas, según que el producto haya sido nulo ó muy reducido.

Los precios de nuestros vinos en Cete son como siguen:

NOMBRES	GRADOS	Precio hectol.
Alicante 1.ª	14 á 15	29 á 32 francos.
Idem 2.ª	14	24 á 25 —
Aragón (Utiel)	14 á 15	38 á 31 —
Benicarló	13 á 14	25 á 29 —
Cataluña	11 á 12	18 á 21 —
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18 —
Idem 2.ª	8 á 11	13 á 15 —
Priorato	13 á 15	29 á 32 —
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26 —
Valencia 1.ª	13 á 14	27 á 29 —
Idem 2.ª	12 á 13	20 á 23 —
Vinaroz	13 á 14	21 á 25 —
Moscatel (9 á 10 grados licor)	15	42 á 50 —
Mistelas (9 á 10 grados licor)	15	38 á 50 —
Vino blanco seco de Andalucía	13	27 —
Idem id. de la Mancha	12	25 —
Idem id. de Cataluña	11	20 á 24 —
Idem id. apagado, azafraño 0 grados alcohol, 12 grados licor	12	28 —

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Talavera de la Reina (Tbledo).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 53 á 54 rs. fag. de 93 á 93 libras; id. nuevo de 49 á 50 id.; centeno de 23 á 28 id. de 96 id.; cebada a 20; id. de 73 á 74 idem; id. nueva de 18 1/2 á 19 id.; habas a 34 rs. fanega colmada: algarrobas de 23 á 24 id.; guisantes a 28 id.; garbanzos de 24 á 30 rs. arroba; aceite de 49 á 48 rs. cántara de 32 libras; lana blanca talaverana de 60 á 61 rs. arroba; idem negra ordinaria Campo Arañuelo de 50 á 52.

Pampliega (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrado 8) fanegas a 42 reales; idem blanquillo a 39; id. rojo a 37; id. áliga a 38; id. común a 36; centeno a 17; cebada de 17 á 18; algarrobas a 31; yero de 28 á 30; lentejas a 42; alubias a 8; avena de 12 á 13; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 110; medianos a 90; habas a 38; muelas a 32; harina de 1.ª a 17 rs. arroba; id. de 2.ª a 16, id. de 3.ª a 14; salvado de 1.ª a 8 rs. arroba; id. de 2.ª a 7; id. de 3.ª a 6; cascarrilla a 6; echaduras a 12 rs. fanega.

Patatas a 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 45 rs. arroba; vino blanco 10 rs. cántara; id. tinto a 8; vinagre a 12; aguardiente anisado a 46; id. sin anisar a 32; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 id. a 70; id. refinado a 90; petróleo a 36 reales lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.100; añeños y añejas a 400; vacas cotrales á 000; cerdos al destete de 40 á 100; id. de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 800; ovejas a 46; id. emparejadas a 90; carneros a 80; corderos de 30 á 50.

Lanas de 42 á 44 rs. arroba; id. blanca fina a

46; id. id. basta a 42; id. negra fina a 43; idem id. basta a 41.

Pieles de cabrito cerradas a 80 reales docena; id. de corderos a 60.

Cevico de la Torre (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo a 40 rs. las 96 libras, id. común a 38 rs.; centeno a 23; cebada nueva a 22; yeros nuevos a 28; alubias a 74; garbanzos superiores a 140; regulares á 120; medianos a 90; habas nuevas a 34; salvado de primera á 18 id. de segunda á 10; id. de tercera á 8; patatas a 5 rs. arroba; aceite a 54 rs. con derechos; vino tinto a 6:25 rs cántara; petróleo con derechos a 84 rs. caja; corderos a 40; lana blanca fina a 45; pieles de cordero a 84 reales docena.

Bolsa

Cotización del 10 de Agosto 1923

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado	68 30	»	10
— fin de mes	75 20	»	40
— pequeños	70 70	»	20
4 por 100 exterior	75 30	»	»
4 amortizable al contado	00 00	»	»
— pequeños	77 80	1 35	»
Billetes de Cuba: 1888	108 00	»	»
Id. Hipotecarios de id 1890	93 15	05	»
— Id. céds. 5 0/0	99 10	»	»
Banco de España: acciones	358 00	0 50	»
— Id. céds. 4 0/0	00 00	»	»
— Obligs. 5 0/0	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones	00 00	»	»

COTIZACIÓN DE PARIS			
4 por 100 exterior	62 65	»	15
3 por 100 francés	00 00	00	»
Norte	000 00	»	»
Midi	000 00	»	»
Rio Tinto	000 00	»	»
Tharsis	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires	300 00	»	»

Bolsas

Contado, 68, 30.
Fin de mes, 75, 20.
Amortizable, 70, 70.
Cubas, 108, 00.
Banco de España, 358, 00.
Tabacos, 00, 00.
Barcelona interior, 00, 00.
Idem exterior, 00, 00.
Paris, 00, 00.

Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Dis de moda.—Traviata.—Intermedios por la banda del Hospicio.

Entrada general, una peseta.
PRINCIPE ALFONSO.—(Por secciones).—A las nueve y cuarto.—Antón.—Los voluntarios.—La bayadera.

APOLO.—Beneficio de la señorita doña Consuelo Salvador.—A las nueve.—El duo de la Africana.—Don Sisenando.—El Sr. Luis el tambón.—El duo de la Africana.

COLON.—A las nueve.—Escorrido programa.—La troupe Trevely, los excéntricos musicales hermanos Brudins, la familia Bristore y la pantomima El Rey Indio.

Silla 1.ª.—Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE FRANCISCO NOZAL, Jesús, 3 (Teléfono 974.)

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPOCE POR EMILIO GABORIAU

—Callaré, señorita: nadie sabrá la horrible desgracia...

—¡Gracias, gracias!—interrumpía Diana.

Hizo una graciosa reverencia, y añadió:

—¡Ah! otra vez, antes de tirar, convencíos de que no pasa nadie por el camino.

Y se alejó.

Pero no cojeaba; sentíase tan dichosa, que le parecía que sus pies no tocaban á la tierra.

Porque no había podido engañarse respecto á las miradas del joven, al temblor de su voz, había leído en su fisonomía sus pensamientos más secretos: no dudaba de la impresión que había causado en aquel adolescente.

Las mujeres tienen un sexto sentido que les revela esas cosas.

—Ahora no tiene duda—se decía—seré Duquesa de Champdoce.

—¡Oh! cómo bendecía aquel tiro que había estado á punto de matarla!

En pocas palabras había dicho á Norberto cuanto le interesaba; esto es, que pasaba por allí todos los días, y que gozaba de una libertad

razonada que le permitía no contar los minutos de una entrevista.

Alejóse, pues, segura de que ninguna de estas palabras sería inútil.

Sólo hallaba un obstáculo: el Duque de Champdoce!

Iba á dar en aquel momento una vuelta al camino, y volvióse para mirar.

Norberto seguía en el mismo sitio, en la misma actitud.

El pobre joven, cuando vió que Diana se alejaba, sintió que se desprendía algo de su propio ser: siguióla con los ojos mientras pudo y, cuando hubo desaparecido, quedóse como en éxtasis.

—¿Qué aventura! ¿No soñaba? ¿No había sido todo aquello efecto de su imaginación?

Para convencerse de la realidad de sus impresiones buscó una prueba, se arrojó en el sendero y, después de minuciosas pesquisas, descubrió el perdigón que había rodado en la arena, aún manchado con la sangre de Diana.

Le recogió cuidadosamente, dirigióse al castillo y, con gran sorpresa suya, vió la puerta principal abierta, y á su padre, que desde el dintel le gritaba:

—¡Llegad, llegad pronto, para que os presente á nuestro huésped.

—¿Qué huésped?

—¿Qué huésped?

—¿Qué huésped?

—¿Qué huésped?

—¿Qué huésped?

—¿Qué huésped?

